

02/10/2023

## **Fiscalía de Coyhaique formalizó a imputado por femicidio frustrado y lesiones menos graves en contra de su hija de 3 años**

La Fiscalía Local de Coyhaique formalizó una investigación por femicidio frustrado y lesiones menos graves en contra de un imputado de 35 años, quien agredió a su conviviente y también a su hija de tres años.



Según explicó el fiscal subrogante, Matías Manzano, “se controló la detención y formalizó investigación en contra de un imputado que en horas de la madrugada del domingo 1° de octubre, tras sostener una discusión con su conviviente en un domicilio de Coyhaique, procede a agredirla y posterior a eso, a ahorcarla”.

Esto, añadió el persecutor penal, “ante la presencia de los hijos de la víctima que se encontraban al interior del domicilio, dentro de lo cual una menor de tres años trata de proteger a su madre”, momento en que el imputado también agrede a la niña. El abogado Manzano agregó que, tras la llegada de Carabineros al lugar, “el imputado trata de huir siendo posteriormente detenido por personal policial”.

### **FORMALIZACIÓN**

El fiscal subrogante del Ministerio Público sostuvo que “se formalizó investigación por femicidio frustrado y lesiones menos graves en el contexto de violencia intrafamiliar, esto último por las lesiones provocadas a la hija de tres años, siendo solicitada por el Ministerio Público la medida cautelar de prisión preventiva, petición a la cual accedió el Juzgado de Garantía de Coyhaique”.

La prisión preventiva del imputado se decretó por constituir la libertad del sujeto, “un peligro para la seguridad de la sociedad, tomando también en consideración que el imputado registraba condenas previas por delitos en contexto de violencia intrafamiliar”.

En el marco de este caso, “se decretó un plazo de investigación de 60 días a fin de completar la investigación desarrollada por el Ministerio Público”, concluyó Matías Manzano.